Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260612-114017-1c9b85-33345741
2026-06-12T15:12:20-05:00 - Página 1 de 18

ACTA N° 09

FECHA: Bogotá D.C., mayo 20 de 2026.

HORA: 8:30 a.m. – 10:39 a.m.

LUGAR: Reunión virtual

TEMA: **TERCER COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO CONVENIO SDIS N. 11318-2025 ICBF 11022842025**

ASISTENTES:

Equipo Técnico y Operativo ICBF:

- Supervisora del Convenio - Coordinadora Grupo interno de trabajo de prevención: Karen Mainory Martínez Roa
- Enlace Regional convenios ICBF Reg. Bogotá: Ingrith Johanna Meza Bohórquez
- Apoyo a la Supervisión sistemas de información Cuéntame: Henny Stella Díaz.
- Apoyo a la supervisión componente Salud y Nutrición: Lina María Suarez.
- Apoyo a la Supervisión Componente Financiero: Diana Marcela Carreño.

Equipo Técnico y Operativo SDIS:

- Supervisora Convenio- Subdirectora para la Infancia Adriana González Gómez
- Líder del Convenio: Yuly Noema García Navarro
- Apoyo a la supervisión: Matthew Morán Mideros
- Apoyo a la supervisión componente Sistemas de Información: Oscar Andrés López Noriega
- Apoyo a la supervisión componente Salud y Nutrición: Paul Rene Ocampo Téllez
- Apoyo a la Supervisión Componente Técnico: Argenis Solanyy Ruiz Muñoz
- Apoyo a la Supervisión Componente Financiero: Nicolas Suarez Villalba
- Apoyo a la Supervisión Componente Jurídico: Hernando José Londoño Ebratt
- Apoyo a la Supervisión Administrativa: Julieth Andrea Becerra Ramírez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260612-114017-1c9b85-33345741
2026-06-12T15:12:20-05:00 - Página 2 de 18

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Presentación Componente Seguimiento Técnico
3. Presentación componente Sistemas de información
4. Perímetro braquial en el sistema de información Cuéntame
5. Presentación Componente Salud y Nutrición
6. Presentación Componente Técnico Administrativo
7. Presentación Componente Financiero
8. Modificación Cronograma para Presentación de Informes Financieros (abril, mayo, junio y julio).
9. Presentación Componente Jurídico.
10. Modificación Contractual
11. Decisiones
12. Compromisos
13. Cierre

DESARROLLO:

1. Bienvenida

La reunión fue abierta por Yuly Noema García Navarro, quien agradeció la asistencia de los participantes y explicó que el propósito del espacio era revisar el seguimiento del convenio, fortalecer el análisis de la información registrada y garantizar la atención integral mediante procesos de seguimiento cuantitativo y cualitativo.

Posteriormente, Ingrith Johanna Meza Bohórquez saludó a los asistentes y subrayó la importancia de continuar fortaleciendo el seguimiento técnico y los procesos de supervisión en el marco del convenio. Seguidamente, cada participante realizó su presentación indicando nombre y rol dentro del convenio.

2. Presentación componente Técnico Operativo

En el desarrollo del primer punto del orden del día, la profesional de seguimiento técnico por parte de la SDIS Argenis Solanny Ruiz Muñoz expuso el informe de seguimiento de las visitas realizadas entre febrero y marzo. Se reportaron observaciones en las unidades operativas Jardín Olaya, Colibrí de la Esperanza y Julio Flores, relacionadas con infraestructura, documentación en salud y vacunación, procesos pedagógicos y ambientes seguros. Se destacaron acciones correctivas inmediatas, tales como instalación de elementos de protección, aseguramiento de llaves, reubicación de materiales de riesgo, fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y activación de rutas internas frente a presuntas vulneraciones de derechos. El informe fue aprobado por el ICBF el 5 de mayo de 2026, resaltando la capacidad de respuesta institucional y la articulación efectiva con los equipos locales.

La supervisora por parte del ICBF Karen Mainory Martínez Roa reconoció la adecuada articulación del trabajo en equipo durante las visitas y la disposición para subsanar las situaciones evidenciadas en sitio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260612-114017-1c9b85-33345741
2026-06-12T15:12:20-05:00 - Página 3 de 18

3. Presentación componente Sistemas de información

En el desarrollo de la sesión, la profesional Yuly Noema García Navarro dio apertura al tercer punto del orden del día, correspondiente a la presentación del componente de sistemas de información, cediendo la palabra al profesional Óscar Andrés López Noriega.

El informe expuso los avances del sistema *Cuéntame* con corte al 15 de mayo de 2026, registrando un total de 14.290 beneficiarios vinculados en los 14 centros zonales del ICBF, destacándose Kennedy, Suba, Bosa y Ciudad Bolívar por su mayor cobertura. En el componente de formación familiar se reportaron 14.319 participaciones en procesos bimensuales, manteniendo coherencia con la cobertura general de beneficiarios.

Respecto al seguimiento nutricional, se informó que se ha alcanzado el 87% de las tomas antropométricas del segundo trimestre, con 12.455 registros cargados en el sistema. En cuanto al talento humano, se encuentran vinculados 761 contratistas, de los cuales 612 corresponden a agentes educativos, seguidos por coordinadores, auxiliares administrativos y profesionales de apoyo en salud.

Finalmente, se indicó que se han recibido cuatro solicitudes de desvinculación por doble atención, todas atendidas dentro de los tiempos establecidos, y que el 17 de mayo se remitió una solicitud adicional para desvinculación de usuarios identificados en esta condición.

La supervisora del ICBF, Karen Mainory Martínez Roa, intervino señalando la necesidad de profundizar en las dificultades relacionadas con el registro de datos antropométricos en la plataforma *Cuéntame*. Ante ello, Yuly Noema García Navarro propuso ajustar el orden del día para integrar este aspecto dentro del componente de salud y nutrición, en articulación con sistemas de información, lo cual fue aceptado por la supervisión.

4. Perímetro braquial en el sistema de información Cuéntame

En su intervención, el profesional Paul Rene Ocampo Téllez contextualizó la importancia del perímetro braquial como indicador complementario en la vigilancia nutricional infantil, de acuerdo con la Resolución 2465[1], que lo reconoce como predictor del riesgo de mortalidad por desnutrición en niñas y niños de 6 a 59 meses. Señaló que, aunque la Secretaría de Integración Social no lo adopta de manera general, sí lo aplica en poblaciones de especial interés, como niños con discapacidad o en situaciones donde no es posible realizar una valoración antropométrica convencional.

El profesional explicó que el sistema *Cuéntame* presenta limitaciones técnicas para registrar valores no aplicables (como “0” o “N/A”), lo que genera alertas falsas de riesgo nutricional. Tras analizar alternativas, se propuso utilizar el valor “30” como referencia intencional, dado que es un dato implausible en población infantil y permite mantener la trazabilidad sin comprometer la calidad del análisis. Esta medida administrativa busca garantizar la continuidad del registro y evitar inconsistencias en la gestión de datos.

La supervisora del ICBF, Karen Mainory Martínez Roa, manifestó su acuerdo con la propuesta, señalando que, conforme a las orientaciones de la Dirección de Primera Infancia, no es posible realizar ajustes inmediatos en la plataforma *Cuéntame*. En consecuencia, se aceptó la estrategia de registrar el valor máximo como medida

[1] *Resolución 2465 del 14 de Junio de 2026 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social por medio del cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260612-114017-1c9b85-33345741
2026-06-12T15:12:20-05:00 - Página 4 de 18

transitoria, reconociendo que ningún niño alcanzaría dicho rango y que se trata de un mecanismo técnico para asegurar la operatividad del sistema.

El comité dejó constancia de que esta decisión será aplicada mientras se resuelve la actualización tecnológica de la plataforma, reiterando el compromiso de mantener la calidad, oportunidad y suficiencia de la información nutricional, conforme a los lineamientos del convenio y a los indicadores establecidos.

5. Presentación Componente Salud y Nutrición

El profesional Paul René Ocampo Téllez presentó el análisis del estado nutricional de las niñas y niños atendidos en el marco del convenio, con corte al segundo trimestre de 2026. Se informó que la prevalencia de desnutrición aguda se mantiene en 0,4%, cifra inferior al promedio nacional y distrital, aunque se subrayó la importancia de identificar oportunamente estos casos para activar las gestiones correspondientes.

La desagregación por centro zonal evidenció mayores porcentajes en Barrios Unidos (0,7%), Rafael Uribe (0,7%) y Usme (0,6%), mientras que en el segundo trimestre se sumó San Cristóbal como localidad con incremento leve. Aunque los valores se mantienen por debajo del 1%, se reconoció la necesidad de acompañamiento reforzado en estas zonas.

En relación con gestantes, se reportó un 16% de bajo peso a nivel nacional, frente a un 56% en el convenio, situación que requiere atención prioritaria. Asimismo, se identificaron riesgos asociados al exceso de peso y obesidad durante la gestación, con implicaciones en el parto y en la salud del recién nacido. Se destacó que la modalidad *Crecemos en la Ruralidad* atiende gestantes en Ciudad Bolívar, Suba, Usme y Chapinero, siendo Ciudad Bolívar la localidad con mayor prevalencia de bajo peso (11%) y sobrepeso en el segundo trimestre.

Respecto a las alertas de calidad, se identificaron 73 casos de niños con presunta desnutrición, de los cuales 39 permanecen activos en seguimiento institucional. En la última medición, 26 continúan con desnutrición y 13 han mejorado hacia condición de riesgo. Se reconocieron errores frecuentes en registros de talla y peso, muchos provenientes de convenios anteriores, lo que dificulta la verificación plena. Se informó que las solicitudes de ajuste enviadas por el ICBF el 27 de marzo y 28 de abril fueron atendidas dentro de los tiempos establecidos, y que las alertas recibidas el 29 de abril se encuentran en proceso de respuesta antes del 22 de mayo.

En cuanto a la notificación epidemiológica, se recibieron dos solicitudes del evento 113 (semanas 9 y 13), todas resueltas con verificación y seguimiento de los casos. Finalmente, se reportaron 63 actividades de formación a familias, con la participación de 1.809 cuidadores, madres y padres, enfocadas en prevención de infecciones respiratorias, enfermedades diarreicas, vacunación, lactancia materna y hábitos de vida saludable.

La supervisora del ICBF, Karen Mainory Martínez Roa, manifestó que no existen observaciones adicionales, reconociendo el trabajo articulado en la gestión de alertas y en el seguimiento nutricional.

6. Presentación Componente Técnico Administrativo

El profesional Matthew Moran Mideros presentó los avances del componente técnico administrativo, destacando el fortalecimiento de la organización documental y la estructuración de repositorios en SharePoint, lo que garantiza la trazabilidad y facilita el seguimiento de los procesos contractuales y postcontractuales. Se informó que el expediente contractual se encuentra organizado y validado con soportes provenientes de las diferentes áreas, y que las carpetas compartidas permiten una gestión transparente y ordenada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260612-114017-1c9b85-33345741
2026-06-12T15:12:20-05:00 - Página 5 de 18

Asimismo, se reportó el cargue y validación documental en la plataforma SECOP II, incluyendo actualización de soportes, publicación y trazabilidad en el sistema electrónico de contratación pública. En cuanto a los informes técnicos, se indicó que el primero, correspondiente a diciembre de 2025, ya fue aprobado; el segundo informe del primer trimestre se encuentra en revisión por parte del ICBF; y el tercero, correspondiente al segundo trimestre (abril-junio), presenta un avance del 60% en su consolidación, con alrededor de 40 días restantes para su cierre.

El informe resaltó la articulación con las diferentes áreas para garantizar que los documentos cargados correspondan a entregables aprobados y firmados, así como el cumplimiento de las normas de archivo y traslado de expedientes contractuales. Se subrayó la importancia de la validación previa de soportes financieros y técnicos antes de su publicación en SECOP II.

La supervisora del ICBF, Karen Mainory Martínez Roa, manifestó que el componente está claro y no requiere observaciones adicionales. Finalmente, Yuly Noema García Navarro reiteró la disposición de la Secretaría de Integración Social para adelantar mesas de trabajo conjuntas y recibir retroalimentación sobre los informes, con el fin de agilizar la publicación en SECOP II conforme a los entregables pactados.

7. Presentación Componente Financiero

Aspectos Financieros Iniciales

El profesional de apoyo financiero por parte de la SDIS Nicolás Suárez Villalba presentó el informe financiero con corte al 28 de febrero de 2026 con la siguiente información:

Tabla 1 Aportes

Entidad	Aporte (dinero o Especie	% participación
ICBF	*$15.003.754.190*	*19,824123%*
SDIS	*60.680.574.307*	*80,175877%*
Valor total	*75.684.328.497*	100%

Fuente: Construcción Propia equipo apoyo a la supervisión componente financiero SDIS

Con base en la presentación de los informes financieros, a la fecha con corte al mes de Febrero, se ha ejecutado un total de $15.084.677.848 equivalentes a un (19,93%), quedando pendientes por ejecutar $ 60.599.650.649 equivalentes a un (80,07%).

Desembolsos y Rendimientos Financieros:

Respecto a los desembolsos girados por el ICBF, se informó que se ha realizado dos desembolsos: el primero el 9 de diciembre de 2025 por $3,754.190 millones, y el segundo el 27 de febrero de 2026 por $9.000.000.000, para un total desembolsado de $9.003.754.190. En cuanto a rendimientos financieros, se han generado por valor de $46.203.321, de los cuales se han transferidos al ICBF los correspondientes al mes de diciembre, quedando pendiente el soporte de transacción por parte de hacienda de los correspondientes de enero a marzo, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260612-114017-1c9b85-33345741
2026-06-12T15:12:20-05:00 - Página 6 de 18

Tabla 2 Rendimientos financieros

MES	VALOR RENDIMIENTO FINANCIERO
DICIEMBRE	$17.204
ENERO	$23.534
FEBRERO	$3.710.279
MARZO	$42.452.304

Fuente: construcción propia equipo apoyo a la supervisión compon*ente financiero SDIS*

Informes Financieros Presentados

El profesional de apoyo a la supervisión financiera Nicolás Villalba manifiesta que han presentado un total de tres (3) informes financieros correspondientes a los periodos de diciembre de 2025, enero y febrero de 2026, aclarando que para el mes de mayo se presentará el informe correspondiente al mes de marzo de 2026.

Respecto a la aprobación de los informes financieros se menciona que se encuentra por parte del ICBF la aprobación de los informes financieros correspondientes a los meses de enero y febrero, aclarando que de acuerdo con lo manifestado por el ICBF el informe financiero del mes de enero contaba con unas observaciones las son abordadas por la líder del convenio por parte de la SDIS.

Aclaraciones Informe Financiero Enero:

La líder del convenio por parte de la SDIS, Yuly Noema García Navarro, abordó las observaciones realizadas por el ICBF respecto a los informes financieros de los meses de enero y febrero de acuerdo con las observaciones realizadas por la supervisión del ICBF así:

1. Vinculación Técnicos Cuéntame: Se aclaró que la totalidad de los digitadores *Cuéntame* se encuentra vinculada, incluyendo a la contratista Karol Dayana Díaz.
2. Vinculación Talento Humano Atención Directa: Sobre la vinculación de talento humano de atención directa, se explicó que el convenio establece la obligación de financiar talento humano con recursos ICBF, sin especificar perfiles exclusivos de atención directa. No obstante, la Secretaría adelantará acciones con los subdirectores locales para garantizar la movilidad y asignación de profesionales en las unidades operativas, atendiendo la observación de la supervisión, respecto a la aclaración mencionada por la SDIS, la supervisora por parte del ICBF Karen Mainory Martínez Roa enfatizó que, aunque no constituye incumplimiento contractual, la ausencia de talento humano en atención directa afecta el objeto del convenio, que es garantizar la atención integral de los 14.475 participantes. Señaló además que la devolución de informes financieros no se debió a este aspecto, sino a inconsistencias en el cruce entre los CRP y el talento humano registrado en *Cuéntame*.
3. CRP Talento Humano: Por parte de la SDIS se explicó que los CRP incluyen contratos suscritos antes de la Ley de Garantías, algunos de los cuales iniciaron posteriormente o fueron rescindidos. Se presentó un cruce detallado entre CRP y *Cuéntame*, aclarando que las diferencias obedecen a contratos adicionados o iniciados en fechas posteriores, y que la información cargada refleja la ejecución real en territorio, respecto a lo mencionado, la financiera del ICBF, Diana Marcela Carreño Correa, solicitó que se presente un aclaratorio sobre las fechas de vinculación y las adiciones de contratos, para evitar confusiones en la revisión de los informes de enero y febrero. También pidió claridad sobre el monto de recursos no ejecutados, dado que algunos contratos no iniciaron y podrían liberar presupuesto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260612-114017-1c9b85-33345741
2026-06-12T15:12:20-05:00 - Página 7 de 18

Finalmente, la supervisora por parte del ICBF Karen Mainory Martínez Roa propuso que los recursos no comprometidos se liberen antes de la liquidación del convenio, para evitar dificultades posteriores, y solicitó que se envíen las aclaraciones de los informes de enero y febrero, junto con el informe de marzo, respondiendo al correo enviado el 8 de mayo.

8. Modificación Cronograma para Presentación de Informes Financieros (abril, mayo, junio y julio).

En el desarrollo del octavo punto del orden del día, la líder del convenio por parte de la SIDS Yuly Noema García Navarro introdujo la discusión sobre la propuesta de modificación contractual para ajustar las fechas de desembolso y cedió la palabra a Nicolás Suárez Villalba para exponer la modificación del cronograma de presentación de los informes financieros. El profesional explicó que no es posible presentar el informe financiero de marzo y los subsiguientes en los términos inicialmente pactados, debido a que la información requerida no se encuentra disponible ni consolidada en los tiempos exigidos. Señaló que los pagos al talento humano se realizan mes vencido, lo que implica que las transacciones de marzo se registran en abril y solo se consolidan al cierre de ese mes, y que las novedades del talento humano generan variaciones continuas en los CRP, lo que impide contar con datos definitivos antes de las fechas previstas. Por ello, propuso un ajuste al cronograma que permita presentar los informes con datos conciliados y confiables, evitando inconsistencias en la verificación del gasto.

La supervisora del ICBF, Karen Mainory Martínez Roa, manifestó su desacuerdo con la modificación, indicando que los desembolsos únicamente se realizarán una vez se entreguen los informes financieros conforme al cronograma pactado inicialmente. Recordó que el convenio estableció una periodicidad bimestral para garantizar el cumplimiento de requisitos y que, en consecuencia, el desembolso de mayo no se efectuará hasta recibir el informe de marzo junto con las aclaraciones pendientes de enero y febrero. Señaló además que el plan de trabajo aprobado contempla la entrega de informes en tiempos específicos y que cualquier ajuste debe respetar lo acordado para asegurar la continuidad del convenio.

Finalmente, Yuly Noema García Navarro reiteró que la entidad requiere dos meses para consolidar la información financiera, dado que los pagos se causan en un mes y se registran en el siguiente, lo que hace inviable presentar informes con datos parciales. No obstante, se dejó constancia de que, atendiendo la decisión de la supervisión, los informes se presentarán de acuerdo con lo inicialmente pactado, mientras se continúa trabajando en la articulación interna para mejorar la oportunidad y calidad de los reportes financieros.

9. Presentación Componente Jurídico.

Dentro del acta se dejará constancia del componente jurídico del convenio interadministrativo ICBF 11022842025 – SDIS 11318, suscrito el 7 de noviembre de 2025, con plazo de ejecución hasta el 1 de julio de 2026. El convenio contempla un total de 14.475 cupos, distribuidos en la modalidad institucional con 13.924 y en la modalidad *Crecemos en la Ruralidad* con 551. La cuantía asciende a $75.684.328.497, de los cuales la Secretaría de Integración Social aporta $60.680.574.307 y el ICBF $15.003.754.190. El acta de inicio fue firmada el 15 de diciembre de 2025 y se registró la designación de apoyo a la supervisión en la plataforma SECOP II, garantizando la trazabilidad jurídica y administrativa del convenio.

10. Modificación Contractual

En el marco del tercer comité técnico, Yuly Noema García Navarro presentó la propuesta de modificación contractual relacionada con las condiciones de desembolsos y los requisitos financieros asociados. La líder del convenio por parte de la SDIS explicó que la situación actual, derivada de la dinámica de pagos mes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260612-114017-1c9b85-33345741
2026-06-12T15:12:20-05:00 - Página 8 de 18

vencido y de la expedición progresiva de los CDPs, impide contar con la totalidad de la información validada y consolidada en los tiempos inicialmente previstos. Por ello, se planteó ajustar la cláusula sexta para trasladar el desembolso previsto en mayo al mes de junio, manteniendo como requisito habilitante la presentación del informe financiero de marzo dentro del mes de mayo, conforme a lo pactado contractualmente.

La supervisora del ICBF, Karen Mainory Martínez Roa, aceptó la modificación de la cláusula sexta, aclarando que no se trata de un cambio en los requisitos de desembolso, sino de un ajuste en la fecha de ejecución. Reiteró que para proceder con el desembolso en junio se deberán entregar previamente los informes financieros de enero, febrero y marzo, siendo este último presentado en mayo. Respecto al literal G, que exige el reporte del 100% de los CDPs, la supervisora manifestó su desacuerdo con la propuesta de ajustarlo al 90%, indicando que la liberación de los recursos no comprometidos permitirá cumplir con el requisito en su totalidad sin necesidad de modificar la cláusula.

Finalmente, se acordó que el comité avanzará con la modificación de la cláusula sexta para trasladar el desembolso a junio y con la liberación de los recursos no comprometidos, manteniendo intacto el literal G. Como compromiso, la Secretaría de Integración Social remitirá las aclaraciones de los informes financieros de enero y febrero, junto con la presentación del informe de marzo en mayo, de manera que los desembolsos se realicen de acuerdo con lo inicialmente pactado y con trazabilidad financiera y operativa garantizada.

11. Decisiones

- Se aprobó la propuesta de registrar el valor “30” en *Cuéntame* como medida transitoria para el perímetro braquial, mientras se resuelve la actualización tecnológica de la plataforma.
- Se acordó mantener el seguimiento a los casos de desnutrición aguda (0,4%), con especial atención a las localidades de Barrios Unidos, Rafael Uribe, Usme y San Cristóbal.
- Se acordó consolidar los informes técnicos en SECOP II, garantizando la validación previa de soportes financieros y técnicos.
- El ICBF reiteró que los desembolsos se realizarán únicamente con la entrega de los informes en los plazos inicialmente pactados, asegurando la trazabilidad financiera y operativa.

12. Compromisos

- Se estableció como compromiso de la SDIS continuar con el cargue oportuno de beneficiarios, tomas antropométricas y registros de talento humano en la plataforma *Cuéntame*.
- Se comprometió la gestión de alertas de calidad, la respuesta oportuna a solicitudes del ICBF y la continuidad de las actividades de formación a familias.
- Se estableció como compromiso de la SDIS la revisión y ajuste de los responsables de las unidades de servicio, de manera que en el corte de mayo se reflejen correctamente en el sistema *Cuéntame*.
- Se estableció como compromiso de la SDIS presentar las aclaraciones de los informes financieros de enero y febrero, así como el informe de marzo en mayo, requisito habilitante para el desembolso de junio.
- La Secretaría se comprometió a remitir la propuesta de disminución de recursos y a ajustar la información de talento humano en *Cuéntame* para que coincida con los CRP.
- Se acordó liberar los recursos no comprometidos antes de la liquidación del convenio, garantizando el cumplimiento del 100% de los CDPs.
- La Secretaría se comprometió a recibir retroalimentación del ICBF sobre los informes y a adelantar mesas de trabajo conjuntas para agilizar la publicación de los entregables.
- La Secretaría de Integración Social se comprometió a remitir el acta con los compromisos establecidos, las aclaraciones financieras y la actualización de responsables en las unidades operativas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260612-11401-1c9b85-33345741
2026-06-12T15:12:20-05:00 - Página 9 de 18

13. Cierre

En conclusión, el tercer Comité Técnico Operativo del Convenio Interadministrativo ICBF 11022842025 – SDIS 11318 se desarrolló con la participación activa de los equipos de supervisión y apoyo, abordando de manera integral los componentes técnico, administrativo, jurídico, financiero, de sistemas de información y de salud y nutrición. Se establecieron compromisos claros orientados a fortalecer la trazabilidad pedagógica, administrativa y financiera, garantizando la atención integral de los 14.475 participantes.

En virtud de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Adriana González Gómez	Supervisora Convenio	SDIS	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
Yuly Noema García Navarro	Líder Convenio	SDIS	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
Matthew Morán Mideros	Apoyo a la supervisión	SDIS	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
Oscar Andrés López Noriega	Apoyo a la supervisión componente Sistemas de Información	SDIS	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
Paul Rene Ocampo Téllez	Apoyo a la supervisión componente Salud y Nutrición	SDIS	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260612-11401-7-1c9b85-33345741
2026-06-12T15:12:20-05:00 - Página 10 de 18

			2012
Argenis Solanyy Ruiz Muñoz	Apoyo a la Supervisión Componente Técnico	SDIS	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
Nicolas Suarez Villalba	Apoyo a la Supervisión Componente Financiero	SDIS	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
Hernando José Londoño Ebratt	Apoyo a la Supervisión Componente Jurídico	SDIS	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
Julieth Andrea Becerra Ramírez	Apoyo a la Supervisión Administrativa	SDIS	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
Karen Mainory Martínez Roa	Coordinadora Grupo interno de trabajo de prevención	ICBF	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
Ingrith Johana Meza Bohórquez	Enlace Regional convenios ICBF Reg. Bogotá	ICBF	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
Henny Stella Díaz Díaz	Apoyo a la Supervisión sistemas de	ICBF	Documento firmado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260612-114017-1c9b85-33345741
2026-06-12T15:12:20-05:00 - Página 11 de 18

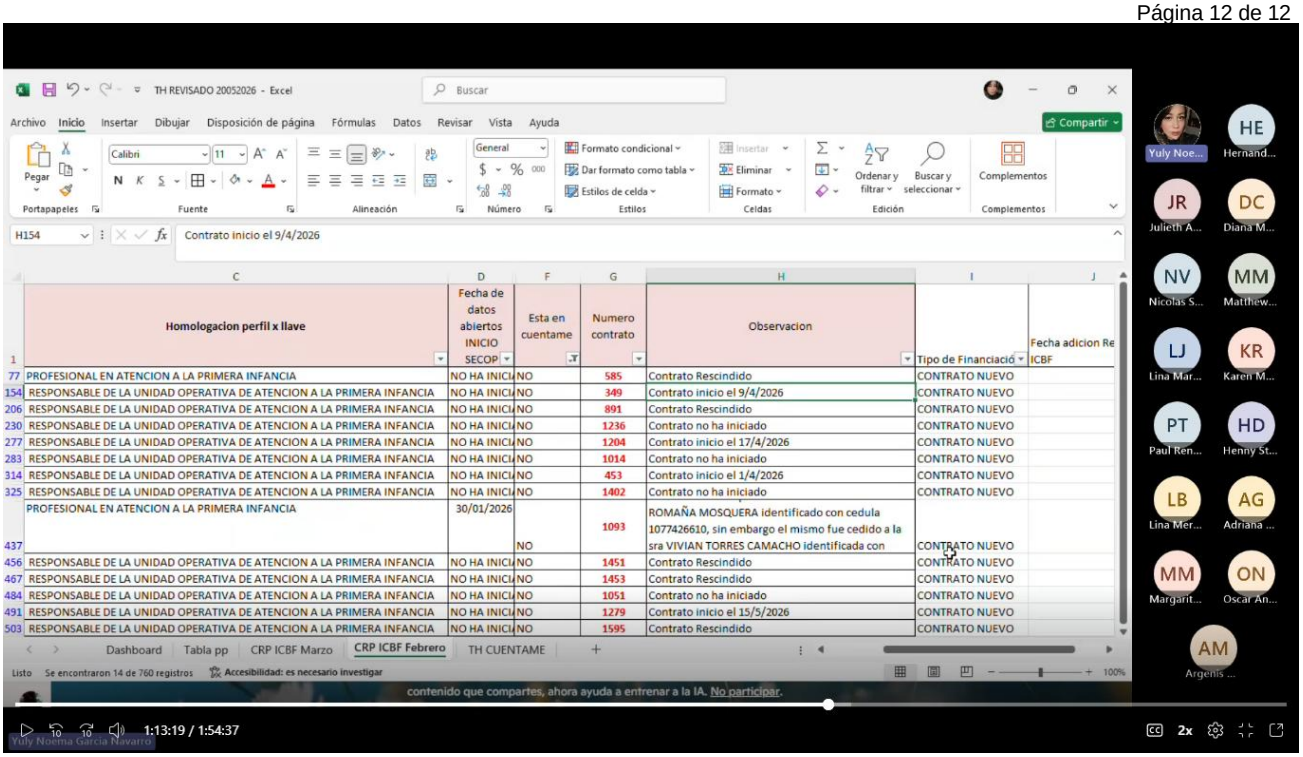
	información Cuéntame		electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
Lina María Suarez	Apoyo a la supervisión componente Salud y Nutrición	ICBF	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
Diana Marcela Carreño	Apoyo a la Supervisión Financiero	ICBF	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Elaboró: Julieth Andrea Becerra – Contratista Subdirección para la Infancia

Revisó: Yuly Noema García - Contratista Subdirección para la Infancia.
Hernando Londoño Ebratt - Contratista Subdirección para la Infancia.
Ingrith Johanna Meza Bohórquez – Enlace Regional Convenios ICBF Reg. Bogotá.
Lina María Suarez - Apoyo a la supervisión componente Salud y Nutrición
Diana Marcela Carreño - Apoyo a la Supervisión Componente Financiero

Anexos: Pantallazo reunión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260612-114017-1c9b85-33345741
2026-06-12T15:12:20-05:00 - Página 12 de 18





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260612-114017-1c9b85-33345741
2026-06-12T15:12:20-05:00 - Pagina 13 de 18

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

VF 20260612_Acta_Tercer Comite Tecnico Operativo Convenio 11318_2025 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260612-114017-1c9b85-33345741

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-12 11:40:17

Finalización: 2026-06-12 15:12:19

Escanee el código para verificación

Firma: MATTHEW MORAN

Matthew Morán Mideros
1032426816
mmoranm@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: HERNANDO LONDOÑO

Hernando Londoño Ebratt
1128057867
hlondono@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: YULY GARCIA

YULY NOEMA GARCIA NAVARRO
1019033910
ygarcian@sdis.gov.co
LIDER CONVENIO ICBF
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: JULIETH BECERRA

JULIETH ANDREA BECERRA RAMIREZ
1015443163
jbecerrar@sdis.gov.co
Apoyo administrativo convenio ICBF
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260612-114017-1c9b85-33345741
2026-06-12T15:12:20-05:00 - Pagina 14 de 18

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

VF 20260612_Acta_Tercer Comite Tecnico Operativo Convenio 11318_2025 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260612-114017-1c9b85-33345741

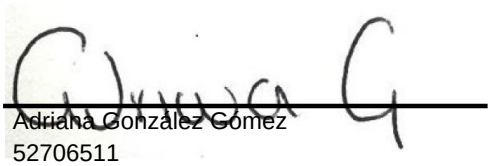
Creación: 2026-06-12 11:40:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-12 15:12:19

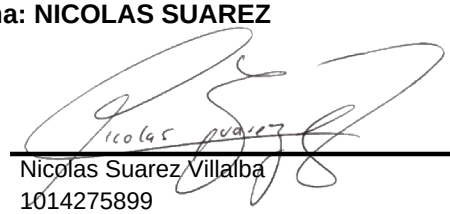
Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Firma: NICOLAS SUAREZ



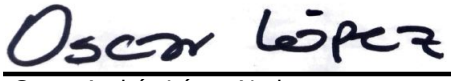
Nicolas Suarez Villalba
1014275899
nsuarezv@sdis.gov.co
Apoyo técnico administrativo a la supervisión
Secretaría de integración social

Firma: ARGENIS RUIZ



ARGENIS SOLANYY RUIZ MUÑOZ
52493809
asruizm@sdis.gov.co
Enlace técnico convenio ICBF-SDIS
Secretaria Distrital de Integración social

Firma: OSCAR ANDRES LOPEZ



Oscar Andrés López Noriega
1014194656
olopezn@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260612-114017-1c9b85-33345741
2026-06-12T15:12:20-05:00 - Pagina 15 de 18

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

VF 20260612_Acta_Tercer Comite Tecnico Operativo Convenio 11318_2025 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260612-114017-1c9b85-33345741

Creación: 2026-06-12 11:40:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-12 15:12:19

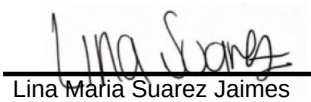
Escanee el código para verificación

Revisión: DIANA CARREÑO

Diana Marcela Carreño Correa

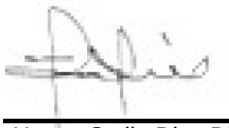
Diana Marcela Carreño Correa
52967302
diana.carreno@icbf.gov.co
Enlace Seguimiento de la Ejecución Financiera
ICBF

Revisión: LINA MARIA SUAREZ



Lina María Suarez Jaimes
1018411196
lina.suarezj@icbf.gov.co
ENLACE DE SEGUIMIENTO NUTRICION
ICBF Regional Bogotá

Firma: HENNY DIAZ



Henny Stella Diaz Diaz
51772003
henny.diaz@icbf.gov.co
Administrador cuéntame Regional Bogotá
ICBF - Regional Bogotá

Revisión: INGRITH JOHANA MEZA

Johanna Meza B.

Ingrith Johanna Meza Bohorquez
52817883
ingrith.meza@icbf.gov.co
Enlace de seguimiento a la ejecución técnica
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260612-114017-1c9b85-33345741
2026-06-12T15:12:20-05:00 - Página 16 de 18

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

VF 20260612_Acta_Tercer Comite Tecnico Operativo Convenio 11318_2025 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260612-114017-1c9b85-33345741

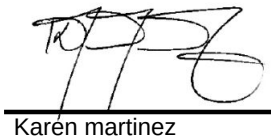
Creación: 2026-06-12 11:40:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-12 15:12:19

Escanee el código para verificación

Firma: KAREN MARTINEZ



Karen martinez
52872195
karen.martinezr@icbf.gov.co
Coordinadora GITP
ICBF

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260612-114017-1c9b85-33345741
2026-06-12T15:12:20-05:00 - Pagina 17 de 18

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

VF 20260612_Acta_Tercer Comite Tecnico Operativo Convenio 11318_2025 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260612-114017-1c9b85-33345741

Creación: 2026-06-12 11:40:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-12 15:12:19

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JULIETH ANDREA BECERRA RAMIREZ jbecerrar@sdis.gov.co Apoyo administrativo convenio ICBF SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-12 11:40:23 Lec.: 2026-06-12 11:42:18 Res.: 2026-06-12 11:42:22 IP Res.: 190.27.100.145 Canal: Email
Revisión	YULY NOEMA GARCIA NAVARRO ygarcian@sdis.gov.co LIDER CONVENIO ICBF SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-12 11:42:23 Lec.: 2026-06-12 12:12:30 Res.: 2026-06-12 12:12:37 IP Res.: 191.111.10.155 Canal: Email
Revisión	Hernando Londoño Ebratt hlondono@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-12 12:12:39 Lec.: 2026-06-12 12:14:20 Res.: 2026-06-12 12:14:34 IP Res.: 191.156.119.209 Canal: Email
Firma	Matthew Morán Mideros mmoranm@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-12 12:14:34 Lec.: 2026-06-12 12:15:27 Res.: 2026-06-12 12:15:37 IP Res.: 181.237.62.35 Canal: Email
Firma	Oscar Andrés López Noriega olopezn@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-12 12:15:37 Lec.: 2026-06-12 12:16:33 Res.: 2026-06-12 12:16:39 IP Res.: 191.109.190.125 Canal: Email
Firma	ARGENIS SOLANYY RUIZ MUÑOZ asruizm@sdis.gov.co Enlace técnico convenio ICBF-SDIS Secretaria Distrital de Integración social	Aprobado	Env.: 2026-06-12 12:16:40 Lec.: 2026-06-12 12:26:29 Res.: 2026-06-12 12:26:38 IP Res.: 200.118.81.68 Canal: Email
Firma	Nicolas Suarez Villalba nsuarezv@sdis.gov.co Apoyo técnico administrativo a la supervisión Secretaría de integración social	Aprobado	Env.: 2026-06-12 12:26:38 Lec.: 2026-06-12 12:56:16 Res.: 2026-06-12 12:56:45 IP Res.: 191.111.8.75 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-12 12:56:45 Lec.: 2026-06-12 13:00:57 Res.: 2026-06-12 13:01:04 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: AZSign
Revisión	Ingrith Johanna Meza Bohorquez ingrith.meza@icbf.gov.co Enlace de seguimiento a la ejecución técnica INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Aprobado	Env.: 2026-06-12 13:01:04 Lec.: 2026-06-12 13:04:58 Res.: 2026-06-12 13:05:08 IP Res.: 181.61.247.137 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260612-114017-1c9b85-33345741
2026-06-12T15:12:20-05:00 - Página 18 de 18

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

VF 20260612_Acta_Tercer Comite Tecnico Operativo Convenio 11318_2025 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260612-114017-1c9b85-33345741

Creación: 2026-06-12 11:40:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-12 15:12:19

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Henny Stella Diaz Diaz henny.diaz@icbf.gov.co Administrador cuéntame Regional Bogotá ICBF - Regional Bogotá	Aprobado	Env.: 2026-06-12 13:05:08 Lec.: 2026-06-12 13:12:43 Res.: 2026-06-12 13:12:48 IP Res.: 181.63.193.8 Canal: Email
Revisión	Lina Maria Suarez Jaimes lina.suarezj@icbf.gov.co ENLACE DE SEGUIMIENTO NUTRICION ICBF Regional Bogotá	Aprobado	Env.: 2026-06-12 13:12:48 Lec.: 2026-06-12 13:17:12 Res.: 2026-06-12 13:17:33 IP Res.: 191.156.233.9 Canal: Email
Revisión	Diana Marcela Carreño Correa diana.carreno@icbf.gov.co Enlace Seguimiento de la Ejecución Financiera ICBF	Aprobado	Env.: 2026-06-12 13:17:33 Lec.: 2026-06-12 14:31:51 Res.: 2026-06-12 14:31:59 IP Res.: 200.118.63.19 Canal: Email
Firma	Karen martinez karen.martinezr@icbf.gov.co Coordinadora GITP ICBF	Aprobado	Env.: 2026-06-12 14:31:59 Lec.: 2026-06-12 15:12:14 Res.: 2026-06-12 15:12:18 IP Res.: 181.59.43.72 Canal: Email